



PUBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA
COMPANÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DENOMINADA SERVICIOS SILKAROS CIA. LTDA., "EN
LIQUIDACION".-

5 CUANTIA: INDETERMINADA.-

6 @@@@@@@@

7 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de
8 El Oro, República del Ecuador, hoy día viernes diecinueve de
9 Agosto del año dos mil once; ante mí, DOCTOR LESLIE
10 MARCO CASTILLO SOTOMAYOR, Notario Público Quinto del
11 Cantón Machala, comparece la señora SILVIA AURORA
12 SANTACRUZ LOROÑA, en calidad de Gerente General y
13 debidamente facultada por la Junta General Extraordinaria de
14 Socios de la compañía SERVICIOS SILKAROS CIA. LTDA., "EN
15 LIQUIDACION", celebrada el 29 de Junio del 2011, según
16 consta de la copia certificada de la acta que se adjunta.- La
17 compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, capaz para
18 obligarse y contratar, a quien de conocerla doy fe, con
19 amplia libertad y bien instruida de la naturaleza y resultados
20 de la presente Escritura Pública de reactivación de la
21 compañía de responsabilidad limitada denominada SERVICIOS
22 SILKAROS CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION", para su otorgamien-
23 to me presentan la minuta que copio a continuación:-----

24 SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su
25 cargo, sírvase insertar una de reactivación de la compañía de
26 responsabilidad limitada denominada SERVICIOS SILKAROS CIA.
27 LTDA., "EN LIQUIDACION", la misma que se otorga al tenor de
28 las siguientes cláusulas:-----

29 PRIMERA.- Comparece para otorgar la presente escritura
30 pública la señora SILVIA AURORA SANTACRUZ LOROÑA,
31 debidamente facultada por la Junta General Extraordinaria de

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 Socios de la compañía SERVICIOS SILKAROS CIA. LTDA., "EN
2 LIQUIDACION", la misma que se adjunta a la presente
3 escritura como documento habilitante.-----
4 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía SERVICIOS
5 SILKAROS CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION", se constituyó
6 mediante escritura pública celebrada el nueve de marzo de
7 dos mil uno, ante el Dr. Leslie Castillo Sotomayor, Notario
8 Quinto del cantón Machala, habiendo sido aprobada por el
9 señor Intendente de Compañías de Machala mediante
10 resolución No. 01.M.DIC.0116 de fecha 4 de abril de 2001.
11 DOS.- Actualmente la situación jurídica en que se encuentra
12 la mencionada compañía es de disolución y liquidación, según
13 consta del Oficio INSC. Resolución No. 390, del 29 de
14 diciembre de 2007, debido a que no se había presentado la
15 correspondiente información financiera a los organismos de
16 control.- TRES.- Según consta del acta de Junta General
17 Extraordinaria de Socios de la compañía SILKAROS CIA. LTDA,
18 la Junta resolvió reactivar la indicada compañía, debiéndose
19 para ello realizar la correspondiente escritura pública, para
20 efecto autorizó a la señora Silvia Aurora Santa Cruz
21 LORONA para que proceda a realizar dicha reactivación.-----
22 TERCERA.- DECLARACIONES.- Que una vez que se han
23 mencionado los motivos que dieron lugar a la declaratoria de
24 Estado de disolución de la compañía denominada SERVICIOS
25 SILKAROS CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION", y más
26 concretamente por haberse presentado los balances de los
27 años 2005 al 2010, la compareciente SILVIA AURORA
28 SANTACRUZ LORONA, debidamente facultada por la Junta
29 Extraordinaria de la SILKAROS CIA. LTDA., conforme se ha
30 indicado, declara: a).- Que la junta antes mencionada,
31 reunida el veintinueve de junio de dos mil once resolvió la

-dos-

Machala. 30 de Mayo 2011

Sr.

REGISTRO MERCANTIL-

Me dirijo a Ud. Pidiendo muy comedidamente ordene a quien corresponda, me extienda un certificado con al ultimo nombramiento como Gerente General de la Compañía de Servicios SILKAROS Cia Ltda la misma que esté en liquidación-

Dr. Silvia Santacruz
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Sra. SILVIA SANTACRUZ

GERENTE GENERAL

ÁLG. CARLOS HIGUERA GATTAIDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA

No. 0749

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON MACHALA

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO

CERTIFICA: Que revisados los registro del archivo de la oficina a mi cargo, con fecha 16 de Abril del 2.001, anotado en el Registro Mercantil con el No. 387 bajo Repertorio No. 631, consta inscrito el último Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SERVICIOS SILKAROS C. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, otorgado a favor de **SILVIA AURORA SANTA CRUZ LORONA**, quien ejerce la Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía por el lapso de 5 años.- Confiero el presente certificado en atención a la solicitud que antecede y en mérito a la verdad.- Fecha de expedición del presente certificado: 31 de Mayo del 2.011, a las 16:10 P.M.-
Cualquier alteración enmendada o añadida) en éste escrito **NO ES VALIDO.**-x-

Dr. Leslie Castillo Soto Mayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA, EL 19 DE AGOSTO 2011

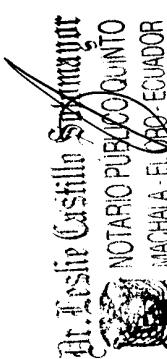
ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL.
MACHALA, AL 19 DE AGO 2011

Dr. Leslie Castillo Soto Mayor
NOTARIO QUINTO-MACHALA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍAS DE SERVICIOS
SILKAROS CIA. LTDA DEL 29 DE JUNIO DE 2011.

En esta ciudad de Machala, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil once, en las oficinas 1 y 2, primer piso, del edificio El Rocío, ubicado frente a la calle Guayas, y Veinticinco de Junio de la ciudad de Machala, siendo las catorce horas, con la sola presencia de la señora SILVIA AURORA SANTACRUZ LOROÑA, propietaria de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de la compañía SILKAROS Cia. Ltd., siendo en total cien las acciones de la compañía, por lo que se encuentra presente el cincuenta por ciento del capital social de la compañía. Además se encuentra presente la señora Johanna Alexandra Conforme Delgado. No habiendo más personas para estructurar la asamblea, la señora Gerente designa a la señora Johanna Alexandra Conforme Delgado, para que presida la sesión puesto que se ha constatado el quórum con la única socia y, por tanto, según consta de la convocatoria realizada por el diario el Nacional, para éste día, se señala que la asamblea en primera convocatoria tendría lugar a las quince horas de hoy, y en segunda convocatoria, una hora después, por lo que estando dentro del día y hora señalado para ésta convocatoria, la señora Presidenta ad hoc declara instalada legalmente la asamblea y dispone que se de lectura al primer punto del orden del día que dice: Nombramiento de Gerente General y Presidente. Al efecto, la socia Silvia Aurora Santacruz Loroña mociona y solicita que se designe Gerente General al señor Jarlin José Espinoza Santacruz y a la señora Johanna Alexandra Conforme Delgado como presidenta, por lo que acuerdan que se expidan los nombramientos y se los remita al registro respectivo. Acto seguido la señora presidenta dispone se de lectura al segundo punto del orden del día que leído dice: Disponer los actos societarios de la compañía, necesarios para cumplir con todas las obligaciones dispuestas por los organismos de control. La señora Silvia Aurora Santacruz expresa que es necesario la reactivación de la compañía, por lo que hay que en la presente Asamblea, autorizarla, razón por la cual mociona y consecuentemente resuelve esta Junta reactivar la Compañía de Servicios SILKAROS CIA. LTDA, para lo cual queda autorizada la señora Silvia Aurora Santacruz Loroña para que proceda a suscribir la escritura de reactivación de la compañía, y además entregar al abogado Carlos Efraín Chávez Mora todos los documentos necesarios para que él pueda cumplir poniendo al día y en orden todos los documentos de la Compañía, en consecuencia dicho profesional queda facultado por ésta asamblea para que así proceda, tanto en la Intendencia de Compañía como en los demás despachos públicos. Acto seguido la señora presidenta dispone se de lectura al tercero y último punto del orden del día, que dice: Resolver sobre propuestas de trabajo para la compañía de Servicios Sikaros Cia. Ltda. Al efecto la señora Silvia Aurora Santacruz expresa que por el momento el primer paso que debemos dar es aceptar un préstamo a la compañía por parte de Jarlin José Espinoza Santa Cruz y de Johana Alexandra Conforme Delgado, por mil dólares cada uno, los mismos que son aceptados por la Compañía; además es necesario actualizar documentos de la compañía luego de lo cual el señor Gerente



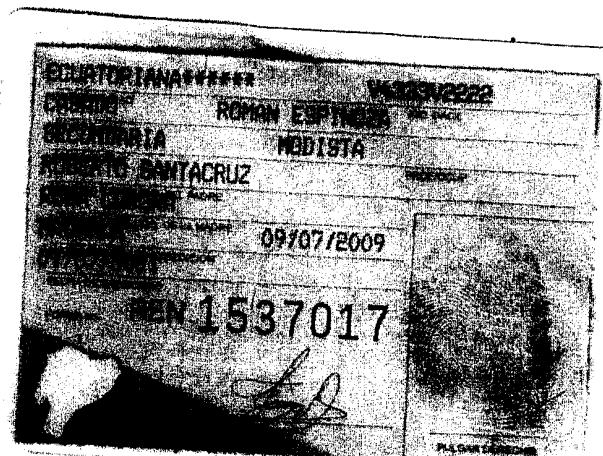
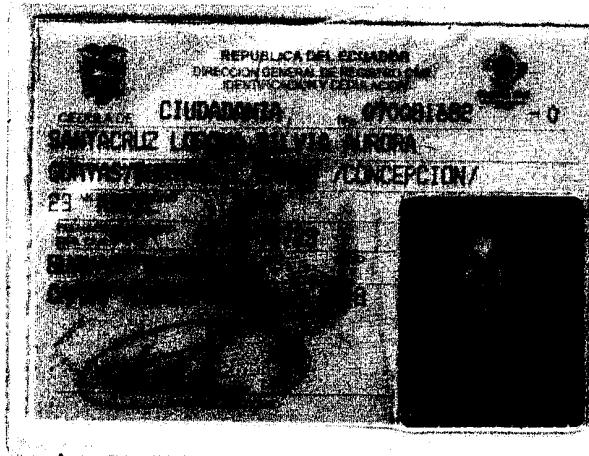
General resolverá lo pertinente. Por lo que no habiendo más puntos que tratar, la señora Presidenta declara concluida la sesión, disponiendo se proceda a la redacción del acta la misma que concluye a las diecisésis horas veinte del mismo día antes indicado.


SILVIA AURORA SANTACRUZ LOROÑA

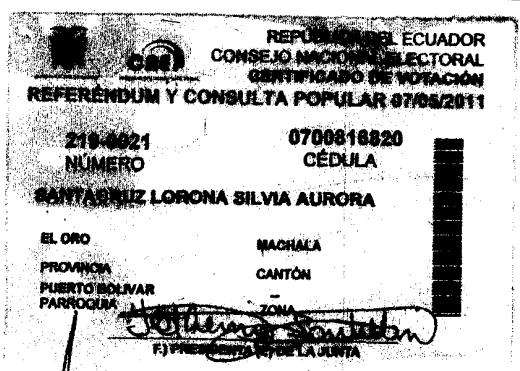

JOHANNA ALEXANDRA CONFORME DELGADO

Dr.  Silvia Aurora Santacruz
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-cuatro-



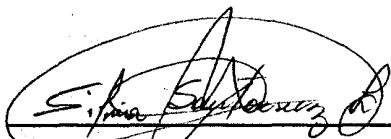
Dr. José Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL.
MACHALA, A 19 DE AGOSTO 2011

Dr. José Castillo Sotomayor
NOTARIO QUINTO - MACHALA

1 reactivación de la compañía por el periodo establecido en los
2 Estatutos Sociales de la Compañía; b.- Que la Compañía no
3 tiene contrato de obra pública de ninguna clase, ni anterior ni
4 presente, con el Estado Ecuatoriano, ni con ninguna de sus
5 instituciones. -----
6 CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Leída que le fue a la compareciente
7 ésta su declaración, esta se ratifica en todo su contenido,
8 para constancia de lo cual suscribe en unidad de acto con el
9 señor Notario que lo certifica. Ud. Señor Notario se servirá
10 agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos
11 habilitantes referidos en esta minuta y lo que fueren
12 necesarios para la plena validez de esta escritura.- f) ilegible.-
13 Abogado Efraín Chavez Mora.- Matricula número Trescientos
14 veinticuatro.- Colegio de Abogados de El Oro.--- Hasta aquí los
15 documentos habilitantes que junto con la minuta inserta
16 quedan elevados a Escritura Pública con todo el valor legal.-
17 Y, leída que fue íntegramente por mí el Notario al
18 compareciente, aquel se ratifica en lo expuesto y firma
19 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy.-----
20
21
22



23 Silvia Aurora Santacruz Loroña
24 EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS
25 SILKAROS CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION"
26 C.I.No. 070081682-0
27
28
29
30 DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR
31 NOTARIO - QUINTO



otorgo ante mi y en fe de ello confiero este primer testimonio en fotocopia que es igual a su original que en cinco fojas útiles que sello, firmo y rubrico, en los mismos lugar y fecha de su celebración



Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor

Notario – Quinto

zón: Siento como tal, que procedo a tomar nota de la Resolución No. SC. DIC. M.11 0000350 de fecha 06 de Septiembre del 2011, dictada por el Sr. Abg. Carlos Murrieta Mora Intendente de Compañías de Machala, en la que aprueba LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS SILKAROS CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION", al margen de la escritura pública que antecede.-

Machala, 09 de Septiembre del 2011

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor

Notario – Quinto



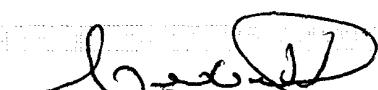
Razón: Siento como tal, que en la matriz de la Constitución de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS SILKAROS CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION", se ha procedido a tomar nota de la Resolución No. SC. DIC. M.11 0000350, de fecha 06 de Septiembre del 2011, dictada por el Sr. Abg. Carlos Murrieta Mora Intendente de Compañías de Machala, en la que aprueba LA

ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, de la compañía antes mencionada.-
Machala, 09 de Septiembre del 2011.-

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
Notario – Quinto

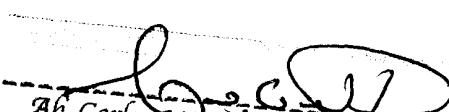


CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. SC.DIC.M.11.0000350, dictada por el Intendente de Compañías de Machala, el 6 de Septiembre del 2.011; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 1.228 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2.159.- Machala, a veintiuno de Septiembre del dos mil once.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo

Registrador Mercantil
del Cantón Machala

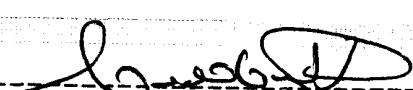
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, a veintiuno de Septiembre del dos mil once.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo

Registrador Mercantil
del Cantón Machala

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de

Comercio, una copia de la Escritura antes referida y una copia de la Resolución que aprueba la Reactivación de la Compañía **SERVICIOS SILKAROS CIA. LTDA.** - Machala, a veintiuno de Septiembre del dos mil once.- El Registrador Mercantil.-x-


Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de esta Escritura, al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **SERVICIOS SILKAROS CIA. LTDA.**, a foja No. 2.435 del Registro Mercantil del año 2.001; y, al margen de la Resolución de Disolución No. 07.M.DIC.0390, a foja No. 627 del Registro Mercantil del año 2.009.- Machala, a veintiuno de Septiembre del dos mil once.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala